Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
NMB/COO/MAO

ORD.Nº: 41/2011
ANT : ORD. N° 90/166 DEL 27 DE ENERO DE 2011.
MAT. : SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO.

PUNTA ARENAS, 07/02/2011

A : Señor Patricio Garrido Almonacid - Director Regional Tesorero (S) - TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DE : Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

Por medio del presente, en relación a su documento de antecedentes, esta Dirección Regional desea informar a Ud. lo siguiente:

1. La empresa declara que:

   En el periodo informado (**Enero de 2011**), ingresó a la planta un total de **1.043,0 m^3 brutos**, provenientes de la comuna de Timaukel en la provincia de Tierra del Fuego, según detalle:

- Compra a terceros: 00,00 m^3
- Patrimonio propio: 1.043,00 m^3

   En el periodo se vendieron 1.029,0 **m^3 netos**, según detalle:

- Venta fuera de la zona: 1.029,0 m^3
- Venta dentro de la zona: 0,00 m^3

2. De acuerdo a la carta explicativa de la empresa, se puede deducir que la producción total se obtuvo mayoritariamente desde bosques propios, específicamente del sector Santa Alicia, sector que de acuerdo a los registros de CONAF cuenta con planes de manejo vigentes.

3. Ante cualquier duda o consulta contactarse directamente con el señor Nelson Moncada Barbé, Jefe Departamento Administración y Fiscalización Forestal de esta Corporación.

Saluda atentamente a Ud.,

José Fernández Dübrock
Director Regional

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

CC:

- Claudia Olivares Ojeda Asistente Técnico Administrativo Departamento de Administración y Fiscalización Forestal Or.XII
- Marcelo Alvarez Olavarria Jefe Sección Administración Legislación Departamento de Administración y Fiscalización Forestal Or.XII
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Hacienda Magallanes y Antártica Chilena. -

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL